

**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
LT. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las diez horas con nueve minutos del miércoles dieciocho de junio de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 24, 26 fracción IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, reunidas las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo: la Presidenta de la CDHEQROO y del Consejo Consultivo **Omega Istar Ponce Palomeque**, las consejeras **Paola Monserrat Cortés Rodríguez** y **Nallely Rodríguez Hernández**, los consejeros **José Manuel Jiménez García**, **Ignacio Alonso Velasco**, así como la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odetta Aurora Solís García**; para que tenga verificativo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, convocada a celebrarse a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, mediante el enlace <https://videoconferencia.telmex.com/j/1233040246>, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.
6. Elección de las asociaciones galardonadas con el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025.
7. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.
8. Asuntos generales.
9. Lectura de acuerdos.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

10. Clausura de la sesión.

1. Bienvenida

Como primer punto del orden del día, la bienvenida estuvo a cargo de la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y del Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, quien agradece la participación y asistencia de integrantes del Consejo.

2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto 3 de la presente acta.

3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, **Odette Aurora Solís García**, procede a efectuar el cómputo del quórum, estando presentes:

Nombre	Cargo
Omega Istar Ponce Palomeque	Consejera Presidenta
Nallely Rodríguez Hernández	Consejera
Paola Monserrat Cortés Rodríguez	Consejera
Ignacio Alonso Velasco	Consejero
José Manuel Jiménez García	Consejero

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encuentran presentes la totalidad de las personas que integran el Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, Consejera Presidenta, declara la existencia de quórum legal para sesionar y legalmente instalada la Décima Sexta Sesión Ordinaria, siendo las diez horas con veinte minutos de fecha dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Ahora bien, en seguimiento a la sesión, en uso de la voz la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a dar lectura el orden del día, manifestando los siguientes puntos:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
LT. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdhegroo@cdhegroo.org.mx
www.cdhegroo.org.mx

3. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.
6. Elección de las asociaciones galardonadas con el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025.
7. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.
8. Asuntos generales.
9. Lectura de acuerdos.
10. Clausura de la sesión.

Posteriormente, dado que no hubo manifestación u objeción alguna por parte de las personas que integran el Consejo Consultivo respecto al orden del día propuesto, tomaron el siguiente:

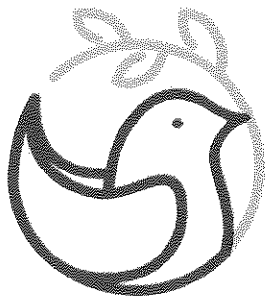
Acuerdo 01/XVI/SO/180625. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

En atención al punto quinto del orden del día, la Encargada de la Secretaría Técnica, propone a las personas integrantes del Consejo Consultivo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada previamente por correo electrónico.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprueban la dispensa de la lectura y posteriormente se les solicita levantar la mano para la aprobación del acta. Como resultado, se aprueba por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 02/XVI/SO/180625. Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

6. Elección de las asociaciones galardonadas con el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025.

En uso de la voz, **Odette Aurora Solís García** enlista los trabajos realizados por el Honorable Consejo respecto de la convocatoria del Premio Estatal de Derechos Humanos, para posteriormente exponer la dinámica de la votación.

Menciona que el 20 de diciembre de 2024, durante la Décima Sesión Ordinaria, se presentó el contenido de la Convocatoria ante quienes integran este Consejo. Posteriormente, explica que el 9 de febrero de 2025, se publicó oficialmente ésta —en versiones en español y lengua maya— a través del portal institucional y redes sociales, iniciando con ello el periodo de recepción de postulaciones.

Asimismo, indica que la Convocatoria cerró el 28 de marzo de 2025, conforme a lo establecido en sus bases. El 1 de abril, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, se presentó un informe preliminar sobre las asociaciones civiles postuladas. Más adelante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo, se realizó la presentación de dichas asociaciones.

En la categoría de "*Atención a personas indígenas o pueblos originarios*" se conocieron las labores de:

1. Ajal Yaakun.
2. Fundación Baal Aantik Yook'ol Kab.
3. Centro de Apoyo a Indígenas Migrantes de Q. Roo.
4. Centro Integral de Atención a las Mujeres CIAM Cancún.
5. Eleonora Mendoza.
6. Igualdad Ni Más Ni Menos.
7. Lenguaje Universal para las Necesidades del Adulto (LUNA).
8. Medio Ambiente Salud y Desarrollo Comunitario (MASDEC).
9. México y Caribe Jóvenes.
10. Sukuum Ek.
11. U Maalobil Ti Tu Laakal Mak.

Por otra parte, en la categoría de "*Atención a personas migrantes*", se informó en esa sesión sobre el trabajo de una sola asociación. En ese sentido, se resaltó que, sobre ésta, se recibieron más de veinte postulaciones:

1. CISVAC Fundación.

Finalmente, el 13 de junio de 2025, en una reunión de trabajo realizada en la ciudad de Cancún, el Consejo Consultivo dio seguimiento a las solicitudes de información planteadas por sus integrantes, con el objetivo de fortalecer el proceso deliberativo y asegurar una elección fundamentada de las organizaciones que serán galardonadas. Como producto de lo anterior, manifestaron estar listas y listas para emitir su voto.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090

CDHE QROO
cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Posteriormente, solicita a cada integrante de este Honorable Consejo, que, al escuchar su nombre, expresen de manera directa y abierta su voto a favor de la asociación civil de su elección en cada una de las categorías, así como sus consideraciones particulares sobre el sentido de su votación.

Inicia con la categoría a) Atención a personas indígenas o pueblos originarios:

Integrante del Consejo Consultivo	Voto y consideraciones
1. Omega Istar Ponce Palomeque	Medio Ambiente Salud y Desarrollo Comunitario (MASDEC): por haber acreditado trabajo directamente con las comunidades indígenas durante un período establecido de manera amplia y en los municipios conocidos como zona indígena del Estado.
2. Paola Monserrat Cortés Rodríguez	Medio Ambiente Salud y Desarrollo Comunitario (MASDEC): destaca el trabajo y demuestra que se está realizando una labor en beneficio de toda la comunidad, acercándose también a las escuelas y fomentando el aprendizaje entre las juventudes de los pueblos indígenas.
3. Nallely Rodríguez Hernández	Medio Ambiente Salud y Desarrollo Comunitario (MASDEC): pone de relevancia las evidencias aportadas, demostrando el impacto positivo en las comunidades indígenas.
4. José Manuel Jiménez García	Medio Ambiente Salud y Desarrollo Comunitario (MASDEC): principalmente por la información presentada, la cual evidencia un trabajo que impacta directamente en la comunidad, especialmente con personas y adolescentes que pertenecen a algún pueblo originario o grupo indígena, y por la influencia que ejercen en el contexto en el que se desarrollan.
5. Ignacio Alonso Velasco	Sukuum Ek: ante el conocimiento personal de las actividades que realiza esa asociación civil como a su presidente, y en consideración que la labor que realizan es muy importante, especialmente en el rescate y la conservación de las tradiciones y la cultura del pueblo maya.

En virtud del recuento de las consideraciones que antecedieron, se determina la adjudicación del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025 en la categoría a) Atención a personas indígenas o pueblos originarios, a la asociación civil "MEDIO AMBIENTE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO (MASDEC)", por mayoría de 4 votos, en consecuencia, se emitirá el dictamen correspondiente.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Et. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Luego de lo anterior, se procede con la categoría b) Atención a personas migrantes:

Integrante del Consejo Consultivo	Voto y consideraciones
1. Omega Istar Ponce Palomeque	CISVAC Fundación: independientemente de que fue postulado por diversas instituciones y asociaciones civiles, su trabajo en beneficio de personas migrantes y refugiadas ha sido notable, no solo por la amplitud de tiempo durante el cual se ha realizado, sino también por el alcance que ha tenido en los municipios que impacta, principalmente en la zona norte.
2. Paola Monserrat Cortés Rodríguez	CISVAC Fundación: considera que realiza un trabajo extraordinario. No queda duda de ello, ya que más de 20 asociaciones la postularon. Es evidente que es una persona pionera y líder en el tema de migración.
3. Nallely Hernández Rodríguez	CISVAC Fundación: Por el hecho de haber sido postulada por diversas asociaciones, como ya se ha mencionado, es muestra del gran trabajo que ha realizado. Además, en su momento, esta asociación presentó pruebas tangibles de las acciones que ha llevado a cabo en el tema de migrantes.
4. José Manuel Jiménez García	CISVAC Fundación: coincide con los comentarios de las demás integrantes, ya que se considera que es un referente. La postulación realizada por varias asociaciones reconoce sin duda todo su trabajo, destacando no solo por ser pionera, sino también por el impacto que están teniendo sus actividades.
5. Ignacio Alonso Velasco	CISVAC Fundación: la razón es que, desde hace años, se conoce la labor que realiza esta fundación, a través de su titular, Marilyn Torres, a quien también se conoce por el trabajo que lleva a cabo mediante los diferentes proyectos que desarrollan en CISVAC a favor de las personas migrantes y de quienes más lo necesitan. Por ello, se considera que es merecedora de esta distinción.

Con base en las anteriores consideraciones se determina la adjudicación del Premio Estatal de Derechos Humanos 2025, en la categoría b) Atención a



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

personas migrantes, a la asociación "CISVAC FUNDACIÓN", por unanimidad de votos.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, **Omega Istar Ponce Palomeque**, reconoce varios aprendizajes del proyecto, que se retoma con un enfoque más ciudadano. Se destaca como novedad que los integrantes del Consejo Consultivo participen en la decisión.

Señala que, para la siguiente edición, se realizarán las modificaciones necesarias, tomando en cuenta los comentarios vertidos en las anteriores sesiones del Consejo, y se analizará incluir la presentación personal de las asociaciones postuladas ante el Consejo, para que expliquen directamente su trabajo y se puedan aclarar dudas, lo que facilitará una decisión más objetiva e informada.

Se agradece la paciencia y el tiempo dedicado para analizar y resolver dudas durante el proceso. Próximamente se publicará un comunicado con las asociaciones ganadoras y se informará sobre la entrega del premio, el incentivo económico y el reconocimiento simbólico que se realizará el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, esperando contar con la participación de quienes integran el Consejo.

Agotado este punto del orden del día se realizaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo 03/XVI/SO/180625. Por mayoría de 4 votos, se adjudica el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025, en la categoría a) "Atención a personas indígenas o pueblos originarios", a la asociación civil "MEDIO AMBIENTE, SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO (MASDEC)", por lo que, se instruye a la Secretaría Técnica, a la elaboración del dictamen correspondiente.

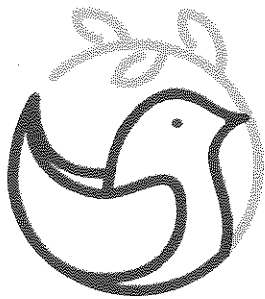
Acuerdo 04/XVI/SO/180625. Por unanimidad de votos, se adjudica el Premio Estatal de Derechos Humanos 2025, en la categoría b) "Atención a personas migrantes", a la asociación civil "CISVAC Fundación", por lo que, se instruye a la Secretaría Técnica, a la elaboración del dictamen correspondiente.

7. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.

La Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, somete a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, por lo que se propuso el miércoles veintitrés de julio de dos mil veinticinco a las doce horas, misma que es aprobada.

En ese sentido, las personas que integran el Consejo Consultivo, por unanimidad, tomaron el siguiente:

Acuerdo 05/XVISO/180625. Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, de manera virtual, a través de la Plataforma Videoconferencias Telmex, el miércoles veintitrés de julio de dos mil veinticinco a las doce horas.

8. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica pregunta a las personas integrantes si desean tratar algún tema en este punto del orden del día.

Durante la sesión, el Consejero **Ignacio Alonso Velasco** plantea su interés en presentar su libro sobre el derecho a la igualdad y no discriminación de personas mexicanas por naturalización durante el Congreso Internacional sobre Cultura de Paz, organizado por el Consejero **José Manuel Jiménez García** con patrocinio de la Comisión de Derechos Humanos. Sin embargo, señala que en las bases del congreso no encuentra espacio para presentación de libros y solicita apoyo para participar, debido al costo.

El Consejero **José Manuel Jiménez García** responde que no existe un espacio específico para presentación de libros, pero hará la gestión con la Secretaría Académica para incluirlo, ya sea como experiencia o ponencia en mesas de trabajo o conversatorios. Le pide enviar un correo formal y sugiere que la presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** también lo respalde con otro correo para fundamentar la solicitud, además de intentar exentar el pago de cuota.

El Consejero **José Manuel** comparte reflexiones sobre la organización del Congreso en conjunto con la UT Cancún y la CDHEQROO, y señala que ha sido un aprendizaje trabajar en equipo, especialmente al organizar eventos que visibilicen a comunidades trans y personas con discapacidad. Destaca que el respaldo de la Comisión reduce temores sociales sobre estos temas. Agradece al equipo por el apoyo y pide dar seguimiento al convenio de colaboración con la UT Cancún, pues permitirá estadias estudiantiles vinculadas a derechos humanos.

La Consejera **Nallely Rodríguez Hernández** menciona la coordinación para este mismo evento, y que dos intérpretes de lengua de señas participen, dado que habrá interpretación en Lengua de Señas en Maya-español y viceversa. Subraya que se está trabajando con personas sordas para garantizar la interpretación adecuada y reiteró su apoyo a la actividad.

Finalmente, **Omega Istar Ponce Palomeque**, comenta respecto de lo señalado para la agenda con la UT de Cancún, en el marco del Mes del Orgullo LGTBTTTIQA+, su respaldo y destaca la importancia de participar en actividades con impacto social y educativo. Reitera que el equipo de la Comisión mantendrá el apoyo institucional para este tipo de proyectos conjuntos con la academia.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Cofonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Finaliza compartiendo los avances del concurso de dibujo infantil que ha tenido gran impacto en redes, agradece al equipo su compromiso, destaca el aprendizaje de trabajar en colaboración interinstitucional y recalca que el objetivo es visibilizar los derechos humanos y el trabajo de la Comisión como órgano especializado, más allá de figurar institucionalmente.

9. Lectura de acuerdos.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica procede a dar lectura a los cinco acuerdos que se generaron durante la Décima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo y que se mencionan en los apartados anteriores.

10. Clausura de la sesión.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad. En este sentido, y en uso de la voz, la Presidenta de la CDHEQROO y del Consejo Consultivo, agradece la asistencia de las personas que participaron, por lo que siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del dieciocho de junio de dos mil veinticinco, declara clausurada la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce de la presente acta, quienes integran el consejo consultivo, así como la Secretaría Técnica, para la debida constancia.


Omega Istar Ponce Palomeque
Consejera Presidenta


Nallely Rodríguez Hernández
Consejera


Paola Monserrat Cortés Rodríguez
Consejera



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

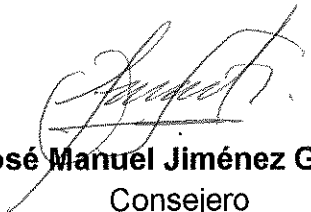
CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

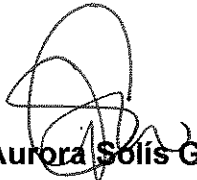
Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx


José Manuel Jiménez García
Consejero


Ignacio Alonso Velasco
Consejero


Odette Aurora Solís García.
Encargada de la Secretaría Técnica